



DR. JAIME AILLON ALBAN



0000001

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
LIMITADA**

"DUBAMO CIA. LTDA."

AUMENTO: \$ 38.000,00

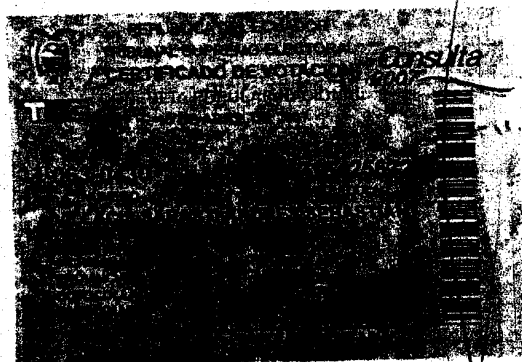
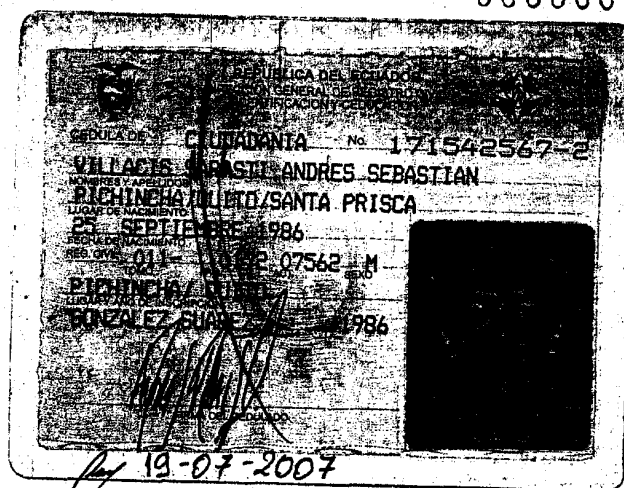
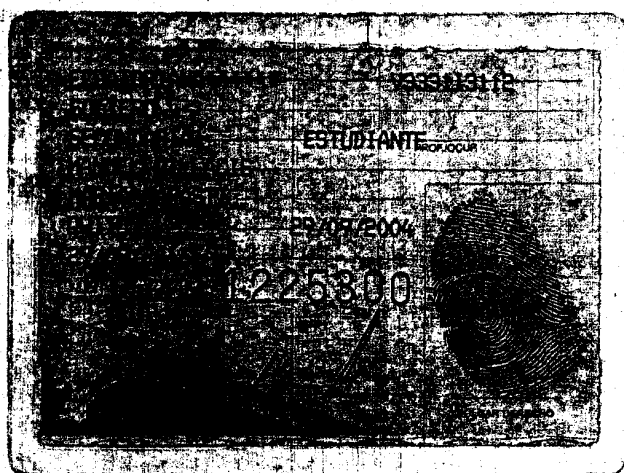
C.P. DI 4 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de julio del año dos mil siete, ante mí DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, Notario Cuarto de este Cantón comparece el señor ANDRES SEBASTIAN VILLACIS SARASTI, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía DUBAMO CIA. LTDA., según documento que se agrega como habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entrega cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una que contenga el aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía DUBAMO Cía. Ltda., al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la

3000

celebración de la presente escritura el señor ANDRES SEBASTIAN VILLACIS SARASTI con cédula de ciudadanía No. uno siete uno cinco cuatro dos cinco seis siete guión dos, en calidad de Gerente General y representante legal de la compañía ..DUBAMO Cía. Ltda..., conforme el nombramiento que se agrega como documento habilitante, así también la autorización de la Junta General Ordinaria Universal de Socios, que recogida en el Acta se acompaña.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, soltero y domiciliado en esta ciudad de Quito. La compañía que representa, también es de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta misma ciudad. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía DUBAMO Cía. Ltda., se constituyó el día diecisiete de agosto del año dos mil cinco, ante la Notario Vigésimo Segundo suplente Abogada Germania Soto, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de septiembre del dos mil cinco, y que se encuentra con el expediente número uno cinco cuatro tres ocho siete de la Superintendencia de Compañías, todos los socios de esta compañía son de nacionalidad ecuatoriana; b) La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía DUBAMO Cía. Ltda. reunida el quince de marzo del año dos mil siete, aprobaron por unanimidad y autorizaron expresamente al Gerente General de la compañía para realizar el nuevo aumento de capital y la reforma de estatutos. TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con estos antecedentes el señor Andrés Sebastián Villacis Sarasti, en calidad de Gerente General de

0000003



DUBAMO CIA. LTDA.
QUITO - ECUADOR

Quito, 26 de septiembre de 2005 ✓

Señor

Andrés Sebastián Villacis Sarasti ✓

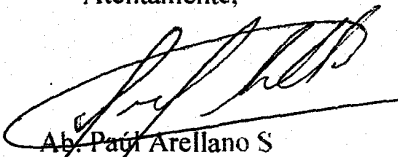
Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía "DUBAMO Cía. Ltda." reunida el día 24 de septiembre del presente año, resolvió elegirlo como Gerente General por el período de dos años, por lo cual Usted asumirá entre otras cosas la representación legal y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley, así como en el artículo 16 de los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar esta designación al pie de la misma.

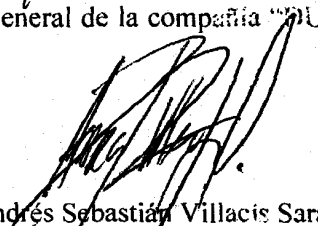
Atentamente,



Ab. Paul Arellano S

Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía "DUBAMO CIA. LTDA.", Quito, 27 de Julio del 2005.



Andrés Sebastián Villacis Sarasti

C.C. 171542567-2

CONSTITUCION: 17 de agosto de 2005, Notaria 22.

INSCRIPCION: 23 de septiembre de 2005, bajo el número 2452, Tomo 136.

4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 9512 del Registr
e Nombramientos Tomo 136

Quito, a 4 OCT 2005

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
II. GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000004

[Small handwritten mark]

[Large handwritten mark resembling a stylized 'X' or a signature]

00000000

DUBAMO CIA. LTDA.

QUITO - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DUBAMO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de marzo del año dos mil siete, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la Autopista General Rumiñahui lote número 122, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

SOCIO	CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Villacís Vaca	260.00	260
Juana Adela Vaca	100.00	100
Andrés Villacís S.	40.00	40
TOTAL	400.00	400

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, actúa como presidente de la Junta la señora Juana Adela Vaca Garces, y como secretario ad-hoc el Abogado Paúl David Arellano Sarasti, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer el Informe anual del Gerente General y balances por el ejercicio económico del año 2006.
- Resolver sobre las utilidades del ejercicio.
- Resolver sobre el Aumento de Capital y reforma de estatutos de la compañía.

Tratando el primer punto del orden del día, los socios por unanimidad aprueban en todas sus partes el Informe y balances presentados, no vota el Gerente General.

0000005

En el segundo punto del orden del día los socios por unanimidad acuerdan que la utilidad existente se deje en la cuenta de utilidades acumuladas para el aumento de capital.

Tratando el tercer punto del orden del día, los socios, por unanimidad aprueban y autorizan al Gerente General señor ANDRES SEBASTIAN VILLACIS SARASTI, para que realice: a) el aumento del capital suscrito y pagado con las utilidades acumuladas y no repartidas a los socios en proporción a las participaciones, de la cifra actual de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 400.00), a la cifra de TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$. 38.000.00), de acuerdo al siguiente cuadro que será el nuevo cuadro de socios y de integración de capital:

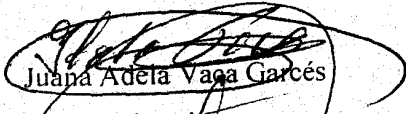
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Iván Villacís Vaca	260.00	24.440.00	24.700.00	24.700
Juana Vaca Garcés	100.00	9.400.00	9.500.00	9.500
Andrés Villacís S.	40.00	3.760.00	3.800.00	3.800
TOTAL	400.00	37.600.00	38.000.00	38.000

b) Reformar los estatutos, específicamente el Artículo Quinto, que se sustituye por el siguiente: “Artículo Quinto.- Capital.- El Capital social suscrito y pagado de la Compañía es de TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.\$ 38.000.00), dividido en treinta y ocho mil participaciones con un valor nominal de un dólar cada una.”

Sin mas puntos que tratar y siendo las dieciséis horas, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

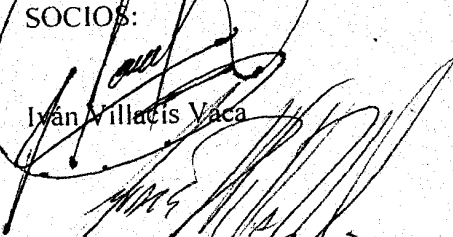
7000000

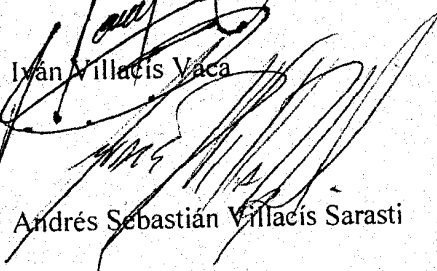
Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

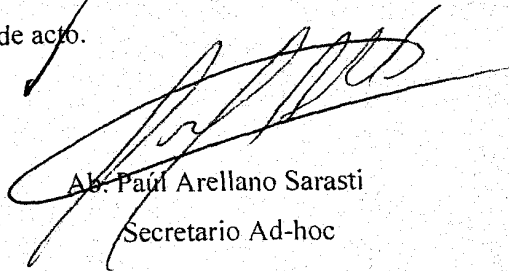

Juana Adela Vaca Garcés

Presidente

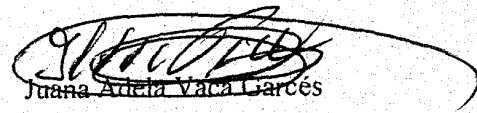
SOCIOS:


Iván Villacís Vaca


Andrés Sebastián Villacís Sarasti

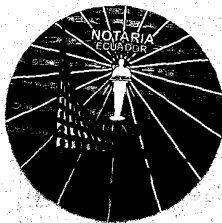

Ab. Paul Arellano Sarasti

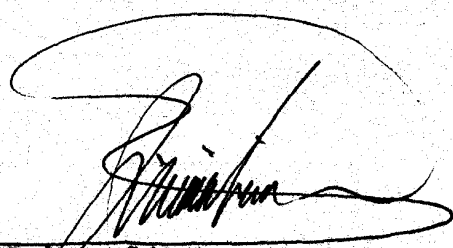
Secretario Ad-hoc


Juana Adela Vaca Garcés


HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente instrumento y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DUBAMO CIA. LTDA.; debidamente firmada y sellada en Quito, el día de hoy veinte de julio del año dos mil siete.


Notaria 4ta.
Dr. Jaime Aillón Albán
Quito Ecuador




Dr. Jaime Aillón Albán
NOTARIO CUARTO
QUITO



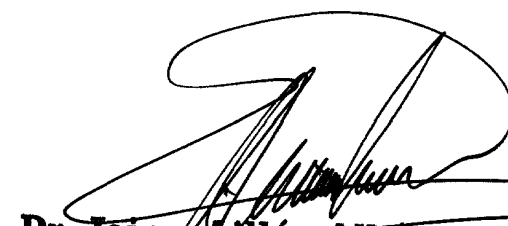
NOTARIA
CUARTA

DR. JAIME AILLON ALBAN

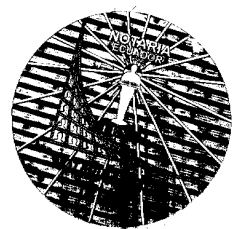
0000006

EDU.END.EDU

RAZÓN: Yo, doctor JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO PUBLICO CUARTO DE ESTE CANTON, Tomé nota de la Resolución No. 07 Q.IJ. 004387, DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, por la cual EL INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO; APRUEBA la presente ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA .DUBAMO CIA. LTDA., otorgada ante mi, el EL DIEZ Y NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, al margen de la matriz de la misma. En Quito, hoy día MIERCOLES SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-


Dr. Jaime Aillon Alban
NOTARIO CUARTO
QUITO

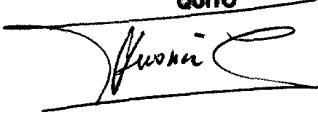

Dr. Jaime Aillon Alban
Quito - Ecuador



0000007

RAZÓN.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de compañía de responsabilidad limitada denominada "DUBAMO CIA. LTDA.", otorgada por Andrés Villacís Sarasti y otros, ante la abogada Germania Soto Quinteros, Notaria Suplente de este despacho, con fecha diecisiete de agosto del año dos mil cinco, tomé nota de la resolución cero siete punto Q punto IJ punto cero cero cuatro tres ocho siete, emitida por el doctor Gonzalo Merlo Pérez, Intendente de Compañías de Quito, firmada el treinta y uno de octubre del dos mil siete, en la que resuelve aprobar el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía antes indicada, celebrada el diecinueve de julio del año dos mil siete, ante el doctor Jaime Aillón Albán, Notario Cuarto de este cantón, a veinte y siete de noviembre del año dos mil siete.-

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
QUITO



DR. WILSON RAMIRO LÓPEZ ANDRADE
NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEGUNDO SUPLENTE DEL
CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.

1 00044992002 0

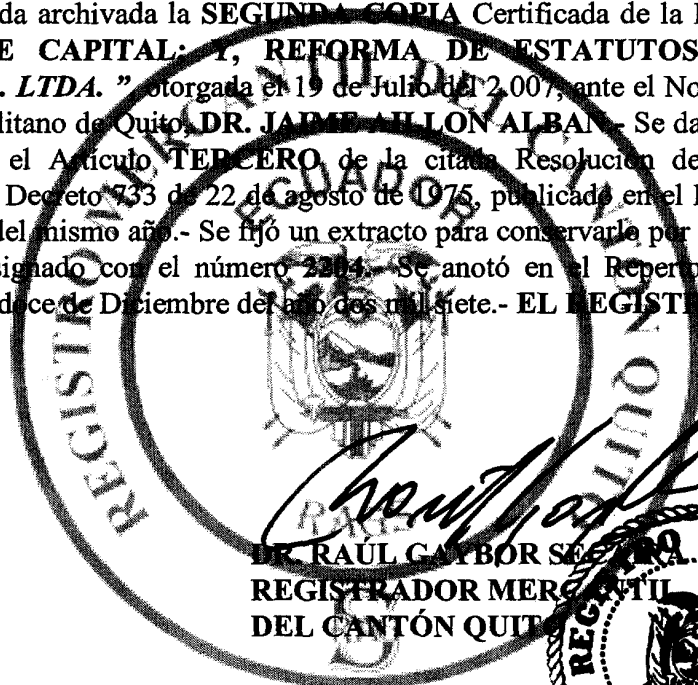




0000008

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número 07.Q.IJ. CERO CERO CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE del SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO de 31 de Octubre del 2.007, bajo el número 3673 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 2452 del Registro Mercantil de veinte y tres de Septiembre del año dos mil cinco, a fs 2116, Tomo 136.- Queda archivada la SEGUNDA COPIA Certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL: 1, REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "DUBAMO CIA. LTDA. " otorgada el 19 de Julio del 2.007, ante el Notario CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAMES ALLON ALBA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2264.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 49148.- Quito, a doce de Diciembre del año dos mil siete.- EL REGISTRADOR.-



DR. RAUL GAYBOR SEVILLA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-